



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No. 027 DE 2015
(11 de Marzo)

POR LA CUAL SE OTORGA LA
“ÓRDEN ANDRÉS PAEZ DE SOTOMAYOR”, MÁXIMA EXCELENCIA

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución No. 027 de 1998, se creó “**LA ÓRDEN ANDRÉS PAEZ DE SOTOMAYOR**”, **MÁXIMA EXCELENCIA**, destinada a honrar a las personas que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, nacional e internacional.
- B. Que el **HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA** reconoce la labor desarrollada por el Administrador de Empresas, **OSCAR OMAR OROZCO BAUTISTA**, como rector de las **UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, UTS**, al obtener destacables resultados en materia administrativa, tecnológica y desarrollo profesional.
- C. Que **OSCAR OMAR OROZCO BAUTISTA**, se ha desempeñado como Secretario Privado, Secretario de la Juventud (E), Alcalde (E) y Concejal de Bucaramanga, desde donde ha liderado procesos de defensa del interés colectivo en beneficio de la ciudad.
- D. Que **OSCAR OMAR OROZCO BAUTISTA**, ha obtenido varios reconocimientos, entre ellos: Ejecutivo del año en Santander; egresado distinguido de Universidad Cooperativa de Colombia y un Reconocimiento de la Corporación edilicia de Bucaramanga, como Concejal Admirable.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración “**ÓRDEN ANDRÉS PAEZ DE SOTOMAYOR**”, **MÁXIMA EXCELENCIA**, al Administrador de Empresas, **OSCAR OMAR OROZCO BAUTISTA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer la presea y hacer entrega del pergamino en Ceremonia Especial que se realizará el día jueves 12 de marzo de 2015.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ARTÍCULO TERCERO:

Para la imposición de la condecoración y entrega del pergamino,
comisionar al Honorable Concejal **RAUL OVIEDO TORRA**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Presidente,


CLEOMEDES BELLO VILLABONA

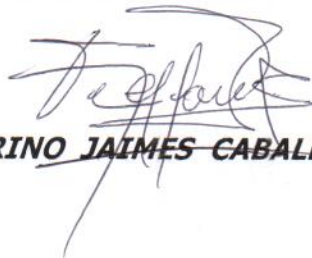
El Primer Vicepresidente,


JHON JAIRO CLARO AREVALO

El Segundo Vicepresidente,


CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ

El Secretario General,


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO